

INSTITUTO NEUROLOGICO DEL PACIFICO

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2024

PRESENTACIÓN

En el **Instituto Neurológico del Pacífico**, nuestra misión es brindar atención médica de vanguardia y compasiva a nuestros pacientes, abordando una amplia gama de trastornos neurológicos con un enfoque multidisciplinario.

Respaldados por un equipo de especialistas altamente calificados y apasionados por su trabajo, estamos comprometidos a proporcionar diagnósticos precisos y tratamientos innovadores que mejoren la calidad de vida de quienes confían en nosotros para su atención neurológica. Ponemos a su disposición una organización capaz de ser la mejor aliada en el proceso de atención en salud con enfoque integral, acorde con las necesidades de la entidad, teniendo como estrategia una trazabilidad que garantice la pertinencia de cualquier solicitud a través de un equipo, que cumplen con protocolos y lineamientos establecidos a través de guías clínicas y rutas de atención predeterminadas. nuestros esfuerzos conjuntos tendrán como resultado, la evolución clínica favorable con tratamientos oportunos, eficaces y costos efectivos, que impactarán en la calidad de vida tanto del paciente como el de su cuidador.



PLATAFORMA ESTRATEGICA:

MISION

En el Instituto, nos dedicamos a ofrecer atención integral y de calidad a pacientes con enfermedades neurológicas, a través de un enfoque multidisciplinario y centrado en el paciente. Nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de quienes atendemos, brindando tratamientos personalizados, innovadores y basados en la evidencia científica, siempre con un acompañamiento humano y cercano

VISION

Para el 2030, aspiramos a ser reconocidos como un instituto líder en la atención de pacientes con enfermedades neurológicas dentro de nuestra comunidad. Nos comprometemos a ofrecer un entorno cálido y seguro, enfocado en el bienestar de nuestros pacientes y sus familias. Con un equipo altamente capacitado y en constante actualización en las últimas tecnologías y avances en neurología, buscamos transformar cada experiencia en una oportunidad para mejorar la calidad de vida de quienes confían en nosotros.

VALORES

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Respeto
- ✓ Innovación
- ✓ Trabajo en Grupo
- ✓ Integridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Diligencia

EQUIPO DE GESTION

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.

Durante el 2024 se implementaron procedimientos y controles, que permitieron tener mayor efectividad en el desarrollo de las actividades, entre las cuales tenemos:

- Se ha realizado seguimiento de manera frecuente a la cartera de las EPS, realizando conciliaciones con las entidades correspondientes.
- Se realizan los pagos de nómina, proveedores, prestadores, y demás acreedores de manera puntual.
- Se implementó una herramienta que permite tener el control del inventario de manera permanente.

CARTERA

- Búsqueda de canales asertivos para la conciliación de cartera con las EPS.
- Solicitud del envío de soportes de pago con la información detallada a cada una de las EPS.
- Direccionamiento de correos al área de contabilidad para realizar el cruce de anticipos y pagos con facturas.
- Se realizó el castigo de cartera de acuerdo con el proceso liquidatorio de Asmetsalud, los cuales han realizado pagos parciales, que han sido reconocidos como recuperación de cartera de vigencias anteriores.
- Aplicación adecuada del procedimiento de cartera.
- Seguimiento y procesamiento de glosas emitidas por las EPS.
- Utilización y seguimiento de Software de integración con el Web Service del Ministerio de Salud y Protección Social, para dar cumplimiento a la resolución 1885 del 2018 y resolución 2438 del 2018.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

En nuestro compromiso y de planeación estratégica de gestión se encuentra alineado con el proyecto institucional en los siguientes enfoques estratégicos:

- ✓ Fortalecer las competencias del talento humano, mediante programas de capacitación
- ✓ Identificar, priorizar, simplificar (racionalizar) los trámites con el fin de optimizar los procesos administrativos y asistenciales.
- ✓ Fortalecer las actividades de gestión documental y archivo.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de comunicación e información al usuario de tal forma que se garantice su conocimiento y actualización de los trámites y servicios de la IPS.

SOFTWARE ASISTENCIAL:

En el mejoramiento continuo de la IPS, se hace reestructuración con nuevo proveedor de sistema clínico GRAFOSOT a partir de agosto de 2023, con el fin optimizar proceso de admisión, recepción, radicación, facturación y reportes actualizados y alineados a la normatividad.

Este nuevo sistema permite el cargue de archivos en diferentes formatos, esto con el fin de almacenar de manera correcta la información de cada usuario, así como admitir que los diferentes profesionales puedan consultar durante la atención, todo lo que se le ha generado al usuario de manera externa al servicio de INEP.

PORTAFOLIO SE SERVICIOS:

El **Instituto Neurológico del Pacífico** cuenta con un portafolio de servicios habilitados en **Consulta Externa** y diversas **subespecialidades**, conforme a los servicios declarados y reportados en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS**.

Estos servicios cumplen con los requisitos establecidos en los estándares del **Sistema Único de Habilitación (SUA)**, garantizando la calidad, seguridad y oportunidad en la atención de nuestros usuarios.

Además, con el propósito de brindar información clara y actualizada a la comunidad, se realizó la **actualización de nuestra página web institucional**, donde podrá consultar el portafolio de servicios, ubicación, horarios de atención, noticias y canales de contacto: <https://inepacifico.com/>



Grupo especialista: Neurocirugía, Neuropsiquiatría, Neuropediatría, Neurología Movimientos Anormales y Neurología epileptología

1. Objetivo:

Brindar atención integral y especializada a pacientes neurológicos, ya sea a través de convenios, alianzas o servicios particulares, con el fin de mejorar su calidad de vida y bienestar.

2. Población Objetivo:

Todos los pacientes con problemas neurológicos, independientemente de su afiliación a convenios, alianzas o su condición de particular, son elegibles para recibir servicios en nuestras clínicas.

3. Acceso a los Servicios:

Los pacientes podrán acceder a nuestros servicios neurológicos mediante cita previa, o remisión de otros profesionales de la salud. Se garantiza un trato igualitario y sin discriminación en el acceso a la atención, independientemente del tipo de afiliación o pago por servicios.

4. Procedimientos de Atención:

Se seguirán los protocolos médicos y estándares de calidad establecidos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las condiciones neurológicas de los pacientes.

El personal médico y asistencial está capacitado para ofrecer una atención especializada y empática, adaptada a las necesidades individuales de cada paciente.

5. Mejora Continua:

La IPS se compromete a realizar evaluaciones periódicas de la calidad de la atención brindada a pacientes neurológicos, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar la excelencia en nuestros servicios.

7. Comunicación y Retroalimentación:

Se fomentará una comunicación abierta y efectiva con los pacientes y sus familias, brindándoles la oportunidad de expresar sus inquietudes, sugerencias o quejas en relación con la atención recibida.

SERVICIOS:

ITEM	ESPECIALIDAD	PERIODICIDAD
1	Neurología	Según demanda
2	Neurología Pediátrica	Según demanda
3	Neuropsicología	Según demanda
4	Neuropsiquiatría	Según demanda
5	Neurocirugía	Según demanda
5	Especialidades Médicas- Epilepsia	Según demanda
6	Especialidades Médicas- Trastorno Movimiento Anormal y Parkinson	Según demanda
7	Estudios Neurofisiológicas (Derivados de consulta de Neurología)	Según demanda
8.	Procedimientos de Diagnostico	Según demanda

Fuente: Coordinación Administrativa Servicios de Salud

POLITICA DE CALIDAD:

Para el 2030, aspiramos a ser reconocidos como un Instituto líder en la atención de pacientes con enfermedades neurológicas dentro de nuestra comunidad. Nos comprometemos a ofrecer un entorno cálido y seguro, enfocado en el bienestar de nuestros pacientes y sus familias. Con un equipo altamente capacitado y en constante actualización en las últimas tecnologías y avances en neurología, buscamos transformar cada experiencia en una oportunidad para mejorar la calidad de vida de quienes confían en nosotros

GESTION CLINICAS ESPECIALIZADAS: En el Instituto Neurológico del Pacífico, nos dedicamos a abordar una amplia gama de condiciones neurológicas de baja y alta complejidad con un enfoque multidisciplinario, brindando tratamientos especializados y personalizados para cada individuo.

En un mundo donde la neurología abarca una vasta cantidad de trastornos, desde la epilepsia hasta el autismo, y desde el insomnio hasta el Parkinson, entendemos la complejidad y la importancia de cada caso. Nuestro equipo de expertos está altamente capacitado en el diagnóstico y tratamiento de estas condiciones, utilizando las últimas técnicas y tecnologías disponibles en el campo de la neurociencia.

- ✓ Clínica de Epilepsia: Dirigida por Dr. Carlos Andrés Clavijo
- ✓ Clínica de Parkinson y Trastornos de movimientos: Dirigida por Dra. Lucely Ortega
- ✓ Clínica de Neurocirugía Funcional: Dirigido por Dr. Rene Varela
- ✓ Clínica de Cefalea: Dirigido por Dr. Leonardo Bello
- ✓ Clínica de Autismo: Dirigido por Dr. Richard Londoño
- ✓ Clínica de Sueño: Dirigido por Dr. Jaime Andrés Ariza
- ✓ Clínica de Neuropsiquiatría: Dirigido por la Dra. Nelcy Oñate
- ✓ Clínica de Neurofisiología

En nuestras clínicas, ofrecemos servicios especializados que abarcan desde la evaluación y diagnóstico preciso hasta opciones de tratamiento avanzadas, incluida la cirugía para la epilepsia y la gestión de cefaleas complejas. Además, comprendemos la importancia de abordar las necesidades emocionales y cognitivas de nuestros pacientes, por lo que contamos con servicios de neuropsicología para brindar un enfoque integral en la atención.

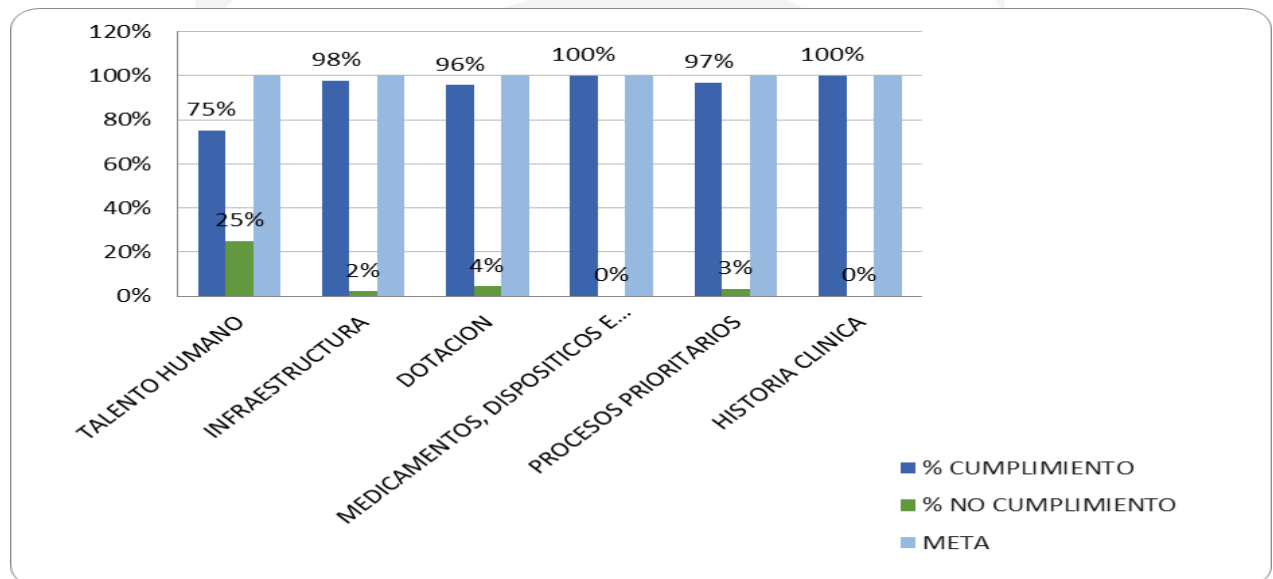
Entendemos que cada paciente es único, y nos comprometimos a trabajar junto a usted y su familia para desarrollar un plan de tratamiento personalizado que se adapte a sus necesidades específicas. Nuestro objetivo es mejorar su calidad de vida y ayudarlo a alcanzar su máximo potencial.

En nuestras clínicas, no solo nos enfocamos en tratar las condiciones neurológicas, sino que también nos esforzamos por educar y empoderar a nuestros pacientes y sus seres queridos, brindándoles el conocimiento y las herramientas necesarias para manejar su salud de manera efectiva.

GESTIÓN DE AUDITORIA DE CALIDAD

Sistema Único De Habilitación

Durante el periodo del año 2024 se cumplió con la ejecución al 94% de las actividades periódicas requeridas como:



- ❖ Realización de comités obligatorios según normatividad
- ❖ Capacitaciones bimensuales.
- ❖ Reportes obligatorios en Supersalud y/ o Ministerio de Salud
- ❖ Ejecución de PAMEC de acuerdo con la ruta crítica.
- ❖ Ejecución de Mantenimientos semestrales de Equipos Biomédicos

Talento Humano:

- Se realizaron capacitaciones de trabajo en equipo para fortalecer el desarrollo de las operaciones de la IPS.
- Se realizó una reestructuración administrativa, financiera y contable con una reorganización y redistribución de las funciones, lo que conllevó a realizar la actualización de los manuales de funciones, siendo socializados con los colaboradores correspondientes.
- Se dio cumplimiento a la elaboración y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
- Se dio cumplimiento a la transmisión de la nómina electrónica de manera mensual, antes del 10 de cada mes, de acuerdo con las disposiciones de la DIAN.

Infraestructura:

Durante el año 2024 se realizaron mejoras y mantenimientos en la infraestructura de la IPS, lo que permitió contar con instalaciones en óptimas condiciones, cumpliendo con los requisitos normativos para la adecuada prestación del servicio.

Entre las actividades ejecutadas se destacan los mantenimientos locativos en techos, consultorios, recepción, áreas administrativas y sistemas de aire acondicionado

Dotación:

Se llevó un registro detallado en formatos conforme a la normatividad vigente de estándares mínimos, garantizando la disponibilidad de los equipos biomédicos requeridos. Asimismo, se elaboró y ejecutó un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para dichos equipos.

Medicamentos, Dispositivos E insumos:

La IPS implementó acciones alineadas con los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019 para garantizar el adecuado manejo de medicamentos, dispositivos médicos e insumos. Las principales acciones incluyeron:

- **Control de inventarios:** Se implementaron controles periódicos de inventario, permitiendo un seguimiento eficaz de entradas, salidas y fechas de vencimiento.
- **Mantenimiento de dispositivos médicos:** Se llevó un control técnico y documental del mantenimiento preventivo y correctivo, conforme al cronograma establecido, asegurando la funcionalidad y seguridad de los equipos.

Procesos Prioritarios:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, durante el año 2024 la IPS fortaleció e implementó acciones orientadas a garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en los procesos prioritarios definidos por la normatividad vigente. A continuación, se detallan los avances en los procesos de **Medicamentos, Dispositivos e Insumos e Historia Clínica**

Historia Clínica:

Se fortaleció la gestión de la historia clínica como herramienta esencial para la continuidad y calidad del cuidado, cumpliendo con los criterios de integridad, confidencialidad y disponibilidad. Entre las acciones más relevantes:

- **Confidencialidad y Acceso:** Se aseguraron mecanismos físicos y electrónicos para proteger la información clínica, garantizando acceso solo al personal autorizado, en cumplimiento con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.
- **Disponibilidad y Oportunidad:** Las historias clínicas estuvieron disponibles para los usuarios y profesionales de salud al momento de la atención, asegurando continuidad y toma de decisiones clínicas adecuadas.
- **Auditoría de Historias Clínicas:** Se realizaron auditorías internas periódicas enfocadas en calidad del registro, oportunidad de la información y cumplimiento de lineamientos legales, implementando acciones correctivas cuando fue necesario.

GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL PERSONAL

Se desarrollaron diversas actividades enfocadas en el bienestar del equipo de trabajo, en su integración y en pro del desarrollo de habilidades blandas.

*Integración de fin de año (mes de
diciembre) Celebración de cumpleaños
(mensual) Integración e amor y amistad*

Implementación y Ejecución de Seguridad y Salud en el Trabajo

La implementación y ejecución de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es esencial

para proteger a los trabajadores, mejorar el entorno laboral y cumplir con las normativas legales. A continuación, se presenta un detalle de la implementación y ejecución de SST de la Organización.

1. Compromiso y Liderazgo de la Alta Dirección

- **Compromiso visible:** La alta dirección demostró su compromiso con la seguridad y salud laboral, asignando los recursos necesarios y estableciendo políticas claras.
- **Responsabilidad:** Se Asignó un responsable del sistema SST, con el fin de seguir los lineamientos normativos de seguridad y cumplimiento con la ejecución de SST

2. Diagnóstico Inicial Evaluación de Riesgos:

- Se realizó una exhaustiva **evaluación de riesgos** para identificar y mitigar peligros en las áreas de trabajo, incluyendo riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- **Condiciones actuales:** Se implementaron mejoras en las condiciones de seguridad y se cumplió con la legislación vigente.

3. Planificación del Sistema SST

- **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Construcción y Ejecutado de Política

El Instituto Neurológico del Pacífico declara su compromiso con todos los niveles de la organización, con el bienestar en Seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores directos e indirectos se compromete a:

Identificar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo propios de la actividad económica realizada compañía, generando planes de acción, que controlen, reduzcan o en su caso eliminen el riesgo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales mediante el autocuidado, el desarrollo de estándares de trabajo seguro, promoviendo el mejoramiento continuo de nuestro sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo a través de programa de evaluación, capacitación y cumplimiento de los distintos indicadores garantizando así la calidad en cada uno de los procesos productivos, permitiendo verificar y cumplir la legislación vigente en materia de riesgos laborales y otros requisitos aplicables a la compañía brindando respaldo económico en recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan el desarrollo de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el apoyo del COPASST y vigía de seguridad y salud en el trabajo.

- **Objetivo** Se realizó la elaboración de los objetivos
 - Realizar el simulacro anual correspondiente al año 2024
 - Cumplir el 100% de las actividades planeadas en el plan de trabajo anual del año 2024

- Conformar comité de convivencia
- Intervenir los peligros, nivel de riesgo II de acuerdo a la matriz identificación de peligros y valoración de los riesgos.

4. Formación y Capacitación

- **Capacitación continua:** Los trabajadores han recibido y formación regular sobre seguridad laboral, incluyendo la identificación de riesgos, uso de EPP y procedimientos de emergencia.

5. Implementación de Medidas de Control

- **Adaptación del puesto de trabajo:** Ejecución e Implementación de mejorar el diseño ergonómico de los puestos de trabajo para evitar lesiones y enfermedades laborales.

6. Revisión y Mejora Continua

- **Auditorías internas:** Se realiza auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento del sistema SST.

7. Cumplimiento Legal y Normativo

- **Cumplimiento de normativas:** Se Asegura de que el sistema SST cumpla con la legislación vigente en la Organización. Esto incluye normativas locales e internacionales sobre seguridad laboral.
- **Documentación y registros:** Actualización y seguimiento de registros detallados de todas las actividades relacionadas con la SST (inspecciones, capacitaciones, accidentes, etc.).

Conclusión

La implementación y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización no solo es una obligación legal, sino que también mejora la productividad y bienestar de los trabajadores. Es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos en la organización, desde la alta dirección hasta los trabajadores, para crear un ambiente laboral seguro y saludable.

RETOS 2025

Los principales retos establecidos para el próximo año incluyen:

1. **Ampliar el portafolio de servicios** acorde con el perfil epidemiológico de la institución.
2. **Cumplir con las metas establecidas** en la planificación estratégica de 2025.
3. **Promover una cultura de gestión de riesgos** en todos los procesos de la organización.
4. **Continuar con la intervención** desde los diferentes procesos de talento humano, para mejorar la salud mental de las personas, promoviendo un ambiente de trabajo que respalde la salud emocional y psicológica
5. **Fortalecer el modelo de atención en salud**, enfocándose en la calidad y eficiencia.
6. **Garantizar una rotación de cartera** por debajo de los 90 días.
7. **Continuar con los ajustes y actualizaciones** de nuestros procesos ante el Sistema de Gestión de Calidad y realizar controles para asegurar su implementación.
8. **Fortalecer Clima Organizacional:** Lograr un clima organizacional saludable, participativo y motivador, que impacte positivamente en el desempeño, la retención del personal y la calidad del servicio ofrecido

Durante el año 2024 con el apoyo y acompañamiento permanente de Gerencia se pudo avanzar en la agenda estratégica la apertura del servicio de terapias de Neurorehabilitación con Escuela Militar de Aviación. Gracias a ese acompañamiento y orientación, la administración logró liderar los retos con un equipo humano invaluable, comprometido y dedicado al cumplimiento con excelencia de la misión institucional.